



Título:	Comisión de Selección personal técnico, formador y de apoyo programa de Recualificación
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios: TALLER DE EMPLEO FORMACIÓN RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL
Descripción:	Anuncio de la Comisión de Selección personal técnico-administrativo, formador y de apoyo programa de Recualificación y Reciclaje profesional, Rehabilitación de Espacios Cementerio Municipal.

La COMISIÓN LOCAL DE EMPLEO, celebrada el 28 de febrero de 2019, a las 10:30 horas de la mañana en la Sala de Reuniones del Centro Cívico y Cultural, acordó lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la contratación de 1 Técnico Administrativo con una duración de 6 meses y 40 horas semanales, 1 Profesor/a de apoyo de formación básica con una duración de 80 horas y 1 Formador/a de operaciones auxiliares de revestimiento continuo en construcción para 6 meses y 40 horas semanales, para la realización del **PROGRAMA PARA LA CUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL, denominado REHABILITACIÓN DE ESPACIOS CEMENTERIO MUNICIPAL.**

Se procede a la revisión para la confección de la lista de admitidos y excluidos definitiva, se examinan las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, por los siguientes aspirantes definitivos

MARÍA LUISA CLEMENTE SEGOVIA	52175279D
ANGELA FERNÁNDEZ DE CARLOS	06277088C
MARÍA ELISA ALMODÓVAR SÁNCHEZ	04599016M

52175279D Siendo el resultado el siguiente: **SE ADMITE**, por advertir error en el decreto 2019/136, dicho error constaba como omitida la inclusión de la solicitud presentada en plazo, de la arriba mencionada aspirante. Error subsanado en el decreto 2019/148. La aspirante está **EXCLUIDA** por no acreditar título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.

06277088C Siendo el resultado el siguiente: **NO SE ADMITE**, porque con los documentos presentados se estima que no acreditan el título de licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente. Tampoco aporta máster o técnico superior prevención en riesgos laborales en las 3 especialidades, específicas en las bases de la convocatoria, además de la capacidad docente.

04599016M Siendo el resultado el siguiente: **NO SE ADMITE**, por no acredita los módulos MF0276_1, MF0869_1, MF0871_1, MF0872_1, MF0873_1. Y aunque presenta título pero no acredita





AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

experiencia profesional de 1 año en el ámbito de las competencias profesiones, de los módulos formativos a impartir según el R.D. 644/2011 de 9 de Mayo modificado por el R.D. 615/2013 de 2 de Agosto y el punto 7 a.4 de las bases.

OBSERVACIONES: 74511341N- Verificada su documentación junto con la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, **se validó el certificado de profesionalidad EOCB0109, para impartir de forma excepcional para una determinado proyecto** de taller de empleo ante la imposibilidad de encontrar formador para el mismo. Por tanto, **siempre y cuando haya formadores admitidos, no podemos admitir su solicitud.** Se podría tener en cuenta tras la pertinente autorización de la Dirección General en el caso de que la plaza quedara vacante.

Una vez realizada la revisión de todas las reclamaciones presentadas por los interesados al Acta de admitidos y excluidos provisional, se procede a la baremación de los aspirantes admitidos al proceso de selección de conformidad con los criterios de baremación establecidos en las Bases del procedimiento y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de noviembre de 2012.

Por todo ello, una vez realizadas las baremaciones oportunas y a la vista de lo que antecede, los miembros de la comisión de selección en votación ordinaria, adoptan por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la declaración de admitidos y excluidos a los candidatos aspirantes a las plazas de Técnico Administrativo, Profesor de apoyo y Formador, siendo el resultado el siguiente:




ANEXO II
**Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de Técnico Administrativo.
Relación de Aspirantes Admitidos.**

70646928J
26198905L
52098876N

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión.

06250556F	<p>No acredita título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</p> <p>No acredita Máster o Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales con las 3 especialidades: Especialidad en Ergonomía psicopsicología aplicada, especialidad en seguridad en el trabajo y especialidad en higiene industrial.</p> <p>No acredita capacitación docente.</p>
05375919Z	<p>No acredita Máster o Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales con las 3 especialidades: Especialidad en Ergonomía psicopsicología aplicada, especialidad en seguridad en el trabajo y especialidad en higiene industrial.</p>
06256811Y	<p>No acredita Máster o Técnico</p>





	<p>Superior Prevención Riesgos Laborales con las 3 especialidades: Especialidad en Ergonomía psicopsicología aplicada, especialidad en seguridad en el trabajo y especialidad en higiene industrial.</p> <p>No acredita capacitación docente.</p>
05154852T	<p>No acredita Máster o Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales con las 3 especialidades: Especialidad en Ergonomía psicopsicología aplicada, especialidad en seguridad en el trabajo y especialidad en higiene industrial.</p>
06248781A	<p>No acredita título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</p> <p>No acredita Máster o Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales con las 3 especialidades: Especialidad en Ergonomía psicopsicología aplicada, especialidad en seguridad en el trabajo y especialidad en higiene industrial.</p>
04623923A	<p>No acredita título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. No acredita Máster o Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales con las 3 especialidades: Especialidad en Ergonomía psicopsicología aplicada, especialidad en seguridad en el trabajo y especialidad en higiene industrial.</p>




**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**
**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

	No acredita capacitación docente.
06261350Z	No acredita Máster o Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales con las 3 especialidades: Especialidad en Ergonomía psicopsicología aplicada, especialidad en seguridad en el trabajo y especialidad en higiene industrial.
52175279D	No acredita título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
06277088C	No acredita título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. No acredita Máster o Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales con las 3 especialidades: Especialidad en Ergonomía psicopsicología aplicada, especialidad en seguridad en el trabajo y especialidad en higiene industrial. No acredita capacitación docente.
05686366T	No acredita Máster o Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales con las 3 especialidades: Especialidad en Ergonomía psicopsicología aplicada, especialidad en seguridad en el trabajo y especialidad en higiene industrial.




ANEXO III
**Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de Formador.
Relación de Aspirantes Admitidos:**

03836764L	<p>Acredita los títulos de estos módulos</p> <p>MF0276-1</p> <p>MF0869-1</p> <p>MF0871-1</p> <p>MF0872-1</p>
33365892M	
70731171F	
74511341N	<p>Verificada su documentación junto con la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se le validó para formador para impartir el certificado de profesionalidad EOCB0109, de forma excepcional para un determinado proyecto de Taller de Empleo ante la imposibilidad de encontrar formador para el mismo. Por tanto, siempre y cuando haya formadores admitidos, no podemos admitir su solicitud. Se podría tener en cuenta tras la pertinente autorización de la Dirección General en el caso que la plaza quedara vacante.</p>




Relación de Aspirantes Excluidos con Expresión de la causa de Exclusión.

05375919Z	<p>No acredita experiencia en los módulos a impartir:</p> <p>MF0276-1</p> <p>MF0869-1</p> <p>MF0871-1</p> <p>MF0872-1</p> <p>MF0873-1</p>
06283786W	<p>No acredita título en los módulos</p> <p>MF0276-1</p> <p>MF0869-1</p> <p>MF0871-1</p> <p>MF0872-1</p> <p>MF0873-1</p> <p>No posee titulación que se exige.</p> <p>No acredita la competencia docente.</p>
04599016M	<p>No acredita la experiencia profesional en le campo e las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir, ya que el IAE presentado es en arquitecto</p>




ANEXO IV
**Lista de Admitidos y Excluido para la selección al puesto de Profesor/ar
Relación de aspirantes admitidos:**

05154852T
18981105X
05643291B
06258083J
06272175Y
47092900D

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión.

77365341B	No acredita diplomatura o grado en Magisterio o titulación equivalente
06233282Y	No acredita diplomatura o grado en Magisterio o titulación equivalente

SEGUNDO: Aprobar las calificaciones provisionales otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla.

TERCERO: Efectuar publicación de la presente la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pedro Muñoz y de forma simultánea en el e-Tablón de la pagina web del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, disponiendo los interesados de un plazo de **3 días hábiles** para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación, a saber, 28/02/2019.





AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Las reclamaciones deberán presentarse **hasta el día 5 de marzo**, este incluido, preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Pedro Muñoz y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo, en este caso, comunicarlo obligatoriamente, adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora formación@pedro-munoz.com.

En el caso de no producirse reclamación la baremación se elevara a definitiva.

CUARTO: Elevar provisionalmente la propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes, salvo en su caso, estimación de reclamación.

BAREMACIÓN PUESTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

NIF	EXPERTO UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	POR MES DE TRABAJOS COMO DIRECCIÓN, COORDINACIÓN APOYO EN PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACION Y EMPLEO	POR MES TRABAJADO COMO DOCENTE	SITUACIÓN DE DESEMPLEO	PUNTOS
70646928J	3	12	2	2	19
52098876N	0	12	2	0	14
26198905L	0	7,3	2	2	11,3

BAREMACIÓN PUESTO DE FORMADOR

NIF	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMADOR PROGRAMAS MIXTOS	FORMADOR ENTIDAD PÚBLICA/ PRIVADA	SITUACIÓN DE DESEMPLEO	PUNTOS	OBSERVACIONES
70731171F	2	3	0,41	2	7,41	
33365829M	2	2		2	6	





03836764L	0	2,8	0	2	4,8	PRESENTA 4 DE LOS 5 MÓDULOS QUE SE PIDEN
74511341N	2	3	0,24	2	7,24	Condicionado a que le plaza se quede vacante y se le vuelva a validar el certificado de profesionalidad ante la Dirección General ya que la validación del certificado fue de forma excepcional para un proyecto concreto.

BAREMACIÓN PUESTO DE PROFESOR DE APOYO

NIF	FORMADOR PROGRAMAS MIXTOS	FORMADOR CURSOS DE GARANTÍA SOCIAL	FORMADOR EMPRESA PUBLICA O PRIVADA	SITUACIÓN DE DESEMPLEO	PUNTOS
05154852T	0,87	1,23	0	2	4,094
18981105X	0	0,32	1	2	3,180
05643291B	0,04	1,63	1	2	2,000
06258083J	0	0	0	2	2,000
06272175Y	0	0	1	0	1,000
47092900D	0,2	0,16	0	0	0,360

